

MEMORIA EXPLICATIVA DEL OTORGAMIENTO DE UNA BECA PARCIAL SOBRE LAS TASAS DE MATRÍCULA A LOS PROFESIONALES DE AMÉRICA LATINA CONSIDERADOS "AGENTES-CLAVE" PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Antecedentes:

El Programa Modular de Postgrado "Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible", Título Propio de la UNED, tiene entre sus objetivos el de formar a profesionales en ejercicio que, por su condición de educadores, planificadores, gestores o decisores, **realizan un trabajo con repercusión directa en el medio ambiente y la sostenibilidad.**

El Programa se desarrolla en el marco de actividades de la Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED. El mandato fundamental de UNESCO a las Cátedras es que contribuyan a la **transferencia de conocimiento Norte/Sur** (en este caso, con énfasis en América Latina).

Justificación de la solicitud:

La formación de los profesionales latinoamericanos que trabajan en las Administraciones públicas y las Universidades tiene **un gran efecto multiplicador** pues, en la medida en que desarrollan conocimientos y capacidades sobre medio ambiente y sostenibilidad, de inmediato cambian favorablemente las decisiones que ellos toman en sus ámbitos de trabajo. Esto genera **dos efectos positivos:**

-Repercute en mejores procesos de desarrollo sostenible y educación en sus países.

-Genera un vínculo, que suele mantenerse en el tiempo, entre responsables de las Administraciones latinoamericanas y la UNED, con innegables beneficios para ambas partes.

Sin embargo, **estos profesionales perciben salarios muy bajos comparativamente con los españoles**, lo que dificulta mucho su adscripción a nuestro Programa de Postgrado (los precios están pensados para un alumno español).

Su adscripción se vería, por tanto, muy facilitada, si, cuando acrediten su condición de trabajadores de la Administración pública o las Universidades, pudieran beneficiarse de **una beca parcial del 30% sobre las tasas de matrícula.**

Esa medida podría extenderse también a los profesionales latinoamericanos que nos fuesen presentados por el Programa de las Naciones Unidas para el

Medio Ambiente (PNUMA), pues su incidencia y efecto multiplicador son igualmente notables.

Propuesta:

Que, previa comprobación de su condición de profesionales al servicio de las Administraciones públicas o las Universidades latinoamericanas, quienes cumplan ese requisito **puedan beneficiarse de una beca del 30% sobre las tasas académicas** del Programa Modular de Postgrado “Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible”.

Estos beneficios serán extensibles a los profesionales que sean presentados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el ámbito latinoamericano.

La concesión de estas becas no entraría en colisión con las que se conceden a los demás estudiantes . Se imputarían al remanente del curso una vez descontados los porcentajes que retiene la Universidad y el 10% de ayudas al estudio que se conceden a los alumnos del mismo.

Madrid, 2 de abril de 2014-04-02

F/ María Novo
Catedrática de Teoría de la Educación
Profesora Emérita y Directora del Postgrado